2ª LEGUA DE LA MESA DE OCAÑA

REGLAMENTO

Artículo 1º.- El domingo 2 de septiembre, a partir de las 9 horas de la mañana, el Club Deportivo "Pastor Poeta" y el Excmo. Ayuntamiento de Ocaña, junto con el patrocinio y colaboradores de entidades públicas y privadas, organizan la 2ª LEGUA DE LA MESA DE OCAÑA. El cronometraje de la misma corre a cargo de la empresa Evedeport. En ella podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, debidamente inscritas, federados o no, siendo el único requisito acogerse a las categorías y distancias establecidas por la organización. La prueba se disputará sobre un recorrido totalmente urbano con salida y llegada en el Polideportivo "El Carmen", situado en la calle Mártires, s/n.

Artículo 2º.- CATEGORÍAS. Habrá **clasificaciones** para las distintas **categorías femeninas y masculinas**. **En categoría absoluta** habrá una **clasificación para atletas locales** empadronados en Ocaña. Los **horarios y distancias** de las distintas carreras serán los siguientes:

HORARIO	PRUEBA	NACIMIENTO	DISTANCIA	CIRCUITO
9,00h	Festiva de Zumba	Abierto a todas las edades y gratuito		
10,00h	Sénior	2001 y anteriores	5572m	2 vueltas al circuito de la prueba absoluta
	Veteran@ A	40-49 años		
	Veteran@ B	A partir de 50 años		
10,01h	Marcha a pie (no competitiva)	Abierto a todas las edades	2826m	1 vuelta al circuito de la prueba absoluta
11,00h	Prebenjamín	2011 y 2012	300m	Recta C/ Mártires
11,10h	Benjamín	2009 y 2010	400m	Recta C/ Mártires
11,20h	Alevín	2007 y 2008	600m	1 vuelta circuito A
11,30h	Infantil	2005 y 2006	1200m	2 vueltas circuito A
11,40h	Cadete	2002-2004	1800m	3 vueltas circuito A
1150h	Chupetín	2013 y posteriores	100m	Recta C/ Mártires
11,30h	Festival de Powerumba	Abierto a todas las edades y gratuito		

Artículo 3º.- LAS INSCRIPCIONES podrán realizarse hasta las **23:59** del **31 de agosto de 2018** o hasta llegar al **tope** de **300 inscripciones**. Se realizarán a través de la *web* de **www.evedeport.com** dentro del apartado inscripciones. Una vez cumplimentado todos los datos correctamente le pasará a un TPV de pago donde después de facilitar los datos bancarios que le solicite, su inscripción quedará automáticamente realizada una vez que reciba un email de confirmación. Si no es así, envíen un correo a info@evedeport.com.

En las categorías inferiores se pueden realizar de manera presencial en el Polideportivo "El Carmen" el mismo día de la carrera hasta las 10:45 horas, o a través de la web de **www.evedeport.com, en el apartado de "NIÑOS".**

TELÉFONOS DE INFORMACIÓN: 699884976 y 605798933.

CORREO DE INFORMACIÓN: cdpastorpoeta@gmail.com

Artículo 4º.- CUOTAS DE INSCRIPCIÓN (3 MODALIDADES)

CARRERA ABOSLUTA: La cuota de inscripción es de **8,40 € para la categoría de mayores si se realiza por internet hasta el día 31 de agosto. El mismo día de la prueba** se aceptarán hasta un máximo de 30 inscripciones con un precio de **10 €, hasta 30 minutos antes de la prueba**, en el caso de que no se haya alcanzado el tope de inscripciones.

MARCHA A PIE: La cuota de inscripción es de **6,40 € si se realiza por internet hasta el día 31 de agosto. El mismo día de la prueba** se aceptarán hasta un máximo de 30 inscripciones con un precio de **8€ hasta 30 minutos antes de la prueba**, en el caso de que no se haya alcanzado el tope de inscripciones.

CATEGORÍAS INFERIORES: El pago de las carreras infantiles es de 1€ más la voluntad, dinero que será destinado para AFANION (Ayuda de Familiares de Niños con Cáncer en Castilla-La Mancha). El dinero no se pagará por internet, sino en el momento de la retirada del dorsal. Así mismo, cualquier persona puede hacer donaciones para esta causa benéfica.

Artículo 5º.- CIRCUITO. La distancia del recorrido de la carrera de adultos será de 5.572 metros (una legua castellana), siendo la mitad de distancia para los que realicen la marcha a pie. La carrera será dos vueltas al circuito y la marcha una vuelta. El circuito es el siguiente: Calle Mártires de Ocaña, Plaza Alonso de Ercilla, Calle Roberto García Ochoa, Plaza Mayor, Calle Mayor, Calle Julián de Huelbes, Avenida del Parque, Calle Reina Sofía, Calle Retamas, Calle de Don José Peña, Calle Miguel Hernández y Calle Mártires de Ocaña. El circuito estará debidamente señalizado. **El tiempo máximo de duración de la prueba será de 50 minutos.**

Artículo 6º.- DORSALES Y CHIP: La recogida del dorsal y chip se realizará el mismo día de la carrera a partir **de las 8:30 horas hasta las 9:45 horas en el Polideportivo "El Carmen" (los niños tienen de límite hasta las 10:45 horas para recoger el dorsal)**. Para retirar el dorsal y el chip será imprescindible acreditarse con DNI. El dorsal y el chip deberá obligatoriamente ser recogido por el titular de la inscripción, no se entregará ningún dorsal a terceros. **Los chips** irán sujetos en los cordones de las zapatillas, siendo desechables. Las personas que realicen la marcha a pie solo llevarán dorsal debido a que son modalidades no competitivas. **CRONOMETRAJE:** El cronometraje se realizará mediante el "sistema de chip". Será necesario que vaya bien colocado según las normas de la empresa **EVEDEPORT**. Estas normas estarán visibles en la entrega. Las entidades organizadoras y la empresa cronometradora no se responsabilizan de la mala colocación del chip por parte del atleta lo que puede conllevar a la no toma de datos.

Artículo 7º.- Las pruebas serán controladas por miembros de la Organización que ejercerán como jueces en la competición, es decir, las prueba no estarán controladas por jueces federados. Cualquier reclamación deberá cursarse por escrito al organizador de la prueba y empresa cronometradora, dentro de los 15 minutos siguientes a la comunicación oficial de las clasificaciones.

Artículo 8.- AUTORIZACIÓN DE MENORES. Todo menor de edad que corra la carrera de adultos (nacidos después del 2 de septiembre de 2.000), deben estar autorizados por sus padres o tutores legales. Se les dará una autorización a rellenar en el momento de la recogida del dorsal.

Artículo 9.- DESCALIFICADOS: Serán automáticamente descalificados de la prueba, perdiendo opción a premio, todos los corredores que:

- No realicen el recorrido completo.
- No lleven dorsal en el pecho durante el recorrido o corran con dorsal adjudicado a otro corredor.
- Entren a meta sin dorsal.
- No atiendan a las instrucciones e indicaciones de la Organización.
- Manifestar un comportamiento antideportivo.

Artículo 10º.- Se situará o no un punto de **avituallamiento** con agua al finalizar la primera vuelta, según condiciones climatológicas.

Artículo 11º Al finalizar la carrera habrá **bocadillos y cerveza** para los participantes.

Artículo 12º.- A las 9 horas se hará un festival de Zumba y otro a las 12 horas de Powerumba de 30 minutos cada uno, gentileza de "ZIN SIVILA DíAZ MURILLO" y la Asociación Multicultural "Songo Sorongo", respectivamente.

Artículo 13º.- PREMIOS. Al finalizar el festival de Powerumba (aproximadamente a las 12,30 horas), se entregarán los trofeos y sorteo de regalos. Habrá los siguientes premios, según las categorías:

1. Trofeo para los tres primeros clasificados en las categorías menores, **menos para los chupetines. Esta carrera será no competitiva y se les dará un obsequio a todos. Además, habrá un diploma de AFANION para todos los participantes en las categorías inferiores.**
2. **Trofeo para los tres primeros de la general**, tanto femenino como masculino, recibiendo además **productos gastronómicos.**
3. **Trofeo para los tres primeros de las categorías senior, veterano A y veterano B**, tanto femenino como masculino.
4. **Trofeo para los tres primeros atletas locales de la general**, tanto femenino como masculino. Se entenderá por atleta local aquel que haya nacido o esté empadronado en Ocaña.
5. **Los premios no serán acumulables, incluido los premios locales.**
6. **Todos los participantes en la prueba de adultos recibirán una bolsa de corredor**, con camiseta conmemorativa del evento y otros productos que podamos conseguir de nuestros patrocinadores y colaboradores. La bolsa se recoge a la retirada del dorsal.
7. **Al equipo más numeroso, en la carrera de adultos, se le dará trofeo y un obsequio.**
8. Intercalando con la entrega de trofeos, habrá **sorteo de premios y regalos** entre todos los participantes, gentileza de los patrocinadores y colaboradores que aparecen en el cartel de este evento deportivo.

Nota: la marcha a pie no es competitiva, recibiendo bolsa del corredor, antes de la prueba, por el hecho de participar y también participan en el sorteo regalos.

Artículo 14º La Organización podrá en cualquier momento **solicitar la acreditación de los datos** reseñados en la inscripción, pidiendo para ello el **DNI o cualquier documento oficial** que confirme dichos datos.

Artículo 15º.- Habrá una zona de **vestuarios y duchas en el Pabellón Municipal "El Carmen"**, debidamente señalizadas, declinando la organización la responsabilidad sobre cualquier sustracción de material u objetos producida. También existirá un servicio de **guardarropa** en las gradas de dicho pabellón.

Artículo 16º.- La organización contará con un **servicio médico** durante la prueba, quedando facultado para retirar durante la misma a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud. Cualquier corredor con problemas médicos, como alergias a medicamentos u otros, deberá consignarlo en el dorsal en sitio visible.

Artículo 17º.- Los únicos **vehículos autorizados** a seguir la prueba serán los designados por la organización.

Artículo 18º. - Los corredores al inscribirse, aceptan la **publicación** tanto de sus **fotografías** y/o nombre en la clasificación de la prueba, **en los medios de comunicación e internet**.

Artículo 19º.- RESPONSABILIDADES: La organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones producidas a sí mismo o a terceras personas. El atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de la misma a la Organización de la prueba. La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivada de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o consecuencia de esta. No obstante, el evento contará con **seguro de responsabilidad civil** y aquel cuyas condiciones permita a la Organización realizar una competición deportiva de estas características.

Artículo 20º.- Los participantes, por el hecho de hacer la inscripción, **se comprometen a**:

1. Aceptar el presente reglamento, y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la Organización.

2. Aceptar las posibles modificaciones de la prueba que proponga la organización tanto de la prueba y del reglamento antes de comenzar esta.

3. Aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar la devolución de la misma.

4. Al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización.

5. El participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetivos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las pruebas a celebrar en la **2ª LEGUA DE LA MESA DE OCAÑA.**